

EL PROGRESO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DURAZNO JULIO 10 de 1907

DIRECTOR Y PROPIETARIO: JOSE F. PIQUINELA

ANO II NUM 191

*Este periódico*Se publica por su imprenta
APARECE
MIERCOLES Y SABADOSprecios de suscripción
Unidad \$ 0,60
Campana \$ 0,70
Por año en campana \$ 8,00DIRECCION Y ADMINISTRACION
Sarandí esquina Riocón

EL PROGRESO

Miércoles 10 de Julio de 1907

NOTAS EDITORIALES

EXPOSICIONES

Con fecha reciente ha sido firmado el Poder Ejecutivo el pliego de la ley que concede al departamento donde se celebra exposición feria ganadera de carácter nacional la suma de \$1000 durante el corriente año. Es un testimonio práctico de la atención que vienen prestando autoridades constituidas á las empresas y obras de grandes proyecciones para el futuro bien de la joven nacionalidad.

LAS HACIENDAS

Aunque bastante propicio se ha mostrado el tiempo para el regreso de las haciendas en campana, por otro lado, el desarrollo de epidemias tanto en el ganado como como lanar ha hecho dejar el mejoramiento de ellos, los resultados en consecuencia responden á los afanes de los progresistas criadores.

La garrapata se ha multiplicado de una manera asombrosa y juzgante, constituyendo unrible y desvastador azote particularmente en el ganado ovino. La conocida y tan combatida de la «lombriz» ha hecho grandes estragos, aunque femente parece dar excelentes resultados la aplicación de un nuevo remedio descubierto por algunos hacendados, para la exterminación de dicha plaga.

Una correspondencia dala los siguientes informes sobre el estado de los campos:

Los campos se encuentran en estado de excelente pastura y hacendados, en su mayoría, manifiestan sumamente confortante un tiempo tan favorable como el que hasta la fecha ha transcurrido.

En invierno, dicen se ha presentado este año como nunca, mucho y como consecuencia gana gordos en abundancia; que la clave y base esencial de la del ganadero como que ello constituye una de las riquezas más fecunda de nuestro país.

REFORMA ELECTORAL

Ha sido bien recibida por el y todos los círculos políticos la solución que se ha dado con la

sanción del proyecto de ley de reforma electoral.

Por unanimidad se aprobó en la Cámara de Representantes en la sesión del día seis.

Nota honrosa

Con motivo de la galantería del Sr. Jefe del Regimiento 2º de Caballería, Sgto. Mayor Juan Barbadora en ceder la banda del cuerpo que comanda, para las fiestas realizadas en ocasión del centenario de Garibaldi, le fué pasada la siguiente nota por varias sociedades de la referida localidad:

Santa Isabel, Julio 5 de 1907.
Sr. Jefe del Regimiento 2º de Caballería de Línea.

Teniente Cnel. Juan Barbadora Las sociedades que suscriben de Socorros Mútuos Italiana «XX de Setiembre», «Cosmopolita», «Unión Ferro-Carrilera» y «Comisión de Fiestas», agradecen con el sentimiento más íntimo y sincero, la deferente distinción que VS. se sirvió dispensarles concediéndoles la Banda de Música de ese digno regimiento, para conmemorar en su centenario la memoria inmortal del venerado adalid de la Libertad, General José Gáibaldi. Y, compálida palabra, hace presente á VS. la cultura y marcada corrección que ese personal puso de manifiesto en la fiesta y fuera de ella; poniendo en clarividencia la ilustración esmerada de su digno jefe y el ideal del benemérito General Don Pablo Galarza.

Con distinción y mayor estima saludan á VS.

Juan Pizzolante, Vicente Priore, Evaristo Corrales, Nicolás Recondo, Roque Acerisi, Francisco Clein, Juan Galbalili.

La magna cuestión

SOCIAL

El hombre que es inclinado á la observación de los fenómenos sociológicos que ocurren en torno suyo, encuentra, con demasiada frecuencia por cierto, hechos que no siempre están en armonía con las leyes de la legalidad y de los deberes que incumplen al ser humano como ente racional que es y, por tanto, responsable de sus acciones.

Y esos deberes que nos señalan cuál es la verdadera línea de conducta que debemos seguir en todas las situaciones, en todas las circunstancias de la vida, como dice el eminentísimos pensador e ilustre sociólogo contemporáneo Mr. Herbert Spencer, fallecido no hace mucho, no son poco y urge que nos acostumbremos á aprenderlos, y sobre todo á cumplirlos cada cual en sus respectivas gestio-

nes si deseamos que el complicado mecanismo social funcione en armonía con las aspiraciones de todos los que intervienen en su movimiento.

Todos tenemos derecho á la vida y de trabajar con el fin de procurarnos los medios de la subsistencia. Pero si bien tenemos derecho á vivir, no lo tenemos para quitar al vecino lo que es suyo y aprovecharlo nosotros sin un consentimiento. Deben existir medios legales con los cuales podamos obtener legítimamente lo que necesitamos. No es justo, por ejemplo, formular denuncias infundadas contra determinados empleados para por si va bien, hacerles destituir y obtener luego su empleo. No es justo lanzar sombras sobre el honor y reputación de una persona para perjudicarla en sus negocios; no es justo aprovecharse de la debilidad de cualquiera para esgrimir sobre él impunemente el arma de la vil calumnia.

Por eso, como muchas veces no solo suelen hacerse por maldad sino también por ignorancia, se ha establecido por los moralistas que los hombres deben instruirse en los deberes que cada individuo tiene para consigo mismo, con la familia, con la sociedad, la patria y la humanidad.

Todos esos deberes son incluidos y cada cual debe procurar aprenderlos y sobre todo observarlos en las gestiones de su vida en las miles de circunstancias diversas y heterogéneas que se le presentan en sus relaciones con los semejantes.

Aquel que prescinde de ello se iguala á los seres irracionales que no tienen regla alguna que observar, ninguna norma de conducta que le indique el camino á seguir en la vida.

A la ignorancia absoluta de estos deberes sociológicos é individuales y la completa prescindencia en observarlos debe atribuirse la causa de toda esa interminable cadena de cuestiones en que viven los hombres de todas partes, cuestiones que traen por consecuencia incesantes desórdenes y trastornos sociales. ¿Por qué? Acaso no será posible la vida entre los hombres, las sociedades, los pueblos y aún las naciones de distintas razas en medio de la mejor armonía, prestándose mutuamente los servicios que puedan, respetando los derechos y deberes de cada cual sin que para ello haya necesidad de acudir á medios violentos? ¿Para qué es entonces la educación? ¿Para qué son toda esa infinitud de escuelas esparsas por todos los países civilizados del mundo? ¿Para qué son todos esos estudios sobre las ciencias sociales sino para resolver los innumerables problemas de la vida individual y colectiva de una manera racional, práctica, con estricta sujeción al sen-

TALLER DE
COMPOSTURAS
- DE -
ORO PLATA
Y
RELOJES

JOYERIA, RELOJERIA Y
PLATERIA
— ORIENTAL —
DE
José A. Maeso

Casa especial en
alhajas
y Platería
Relojes el Aguila
y Longines

Participa á los Sres. clientes y al público en general que acaba de recibir la primera remesa de los relojes fabricados expresamente para la casa con excelente construcción.—En breve llegarán otras remesas.—

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DEL DURAZNO

Calle Mariscal, 141—PLAZA NUEVA

Sastrería

DE RICARDO LEIRA

Me hago un deber en participar al público en general y á mi numerosa clientela en particular que he trasladado mi Sastrería de la calle donde hasta ahora estuvo situada (Yí 176) á la misma calle Yí Núm. 217 ESQUINA URUGUAY.

Con tal motivo durante todo el mes de Marzo, y hasta mediados del próximo Abril, he resuelto hacer grandes rebajas en los precios hasta ahora establecidos, cosa que pongo en conocimiento de todos los que tengan necesidad de ropa, ya sea esta de Verano, Media Estación ó de Invierno, quiera aprovechar esta oportunidad.

Ricardo Leira.

Calle Yí núm. 217 Esq. Uru guay—Frente al Colegio del Sr. Torregros

cimiento de justicia y equidad, de modo que cada uno pueda obtener lo que le pertenezca de derecho?

El derecho de aspirar es también natural, legítimo en el hombre. Pero no basta sentir la aspiración, sino que igualmente es preciso merecerla, tener condiciones intelectuales y morales para poder prestar aquellos servicios que demande la situación del individuo que ha logrado satisfacerla. No siendo así, no vendría á ser otra cosa que una usurpación hecha á aquellos que realmente son merecedores de la distinción.

Prof. Juan B. Deffeminis.

Cuidado con las MEDICINAS PERNICIOSAS

Los médicos condenan unánimemente el uso de las emulsiones que contienen Creosota ó Guayaquil. Es bien sabido que estas substancias cuando se toman mezcladas con el Aceite de Hígado de Bacalao irritan el estómago y los riñones, entorpecen la buena nutrición y por las frecuentes evacuaciones que causan, producen el rápido aniquilamiento de los enfermos.

El Dr. Persons, un distinguido especialista de la ciudad de México dice á este respecto: «Refiriéndome al valor germicida de la Creososa cuando se le administra á enfermos-tuberculosos, incorporada á preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que cualquiera que sean los resultados benéficos que los enfermos puedan recibir del uso de la Creosota y otras substancias irritantes, estos resultados los nullifican los efectos perniciosos que

ejercen tales drogas en el estómago.

Es un hecho bien conocido que la asimilación fácil y completa de los alimentos es de la mayor importancia en el tratamiento de las enfermedades que se caracterizan por deficiencia.—Se sabe también que el Aceite de Hígado de Bacalao, perfectamente emulsionado, es uno de los mejores constituyentes. Por es que los más distinguidos especialistas prescriben hoy las emulsiones de Hígado de Bacalao que no contienen creosota ó otras substancias irritantes, que ocasionan desorden de las funciones digestivas.

De las diferentes preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao yo prefiero la Emulsión de Scott que fabrican los Sres. Scott y Bowne de York.

Carmen Alcira Martínez

El hogar del distinguido ciudadano Dn. Juan P. Martínez, ha sido tristemente afligido por la inextirpable Parca, que arrebató á su niña menor llamada Carmen Alcira.

Rápida y penosísima enfermedad invadió el débil físico de la tierna infante, sin que los grandes esfuerzos de la ciencia médica ni los solícitos cuidados de los suyos, pudieran evitar el fatal desenlace.

Considerable número de amigos desfilaron en la tarde del domingo ante la morada del Sr. Jefe Político, presentando á éste y su distinguida familia expresiones de condolencia.

El sepelio efectuado en la mañana del lunes, fué una sentida demostración de duelo, asistiendo una numerosísima concurrencia.

Nos asociamos al dolor que afigura á los esposos Molins-Martínez y al presentarles nuestras condolencias deseándoles resignación cristiana.

ECOS VARIOS

Se desea vender

Un Breack en perfecto estado propio para una estancia ó para hacer alguna carrera para conducción de pasajeros.

Para más informes ocurrir á esta administración.

Aviso

A los que tengan relojes en composturas en mi casa desde antes del 1.o de Abril, se sirvan mandarlos retirar antes del 1.o de Agosto.—En caso contrario serán vendidos á quien más ofresca.

Juan Sir Andresen.

Durazno, 1.o de Julio de 1907

Fallecimiento

En la madrugada del lunes dejó de existir el antiguo vecino de esta ciudad Sr. Antonio González.

A su sepelio que se efectuó en la mañana de ayer asistió un numeroso cortejo fúnebre.

Club de Trajes

En el sorteo que se efectuó el domingo en el club de Trajes de la Sastrería «La Elegancia Oriental» del Sr. Antonio Rinaldi, le cupo en suerte al señor Ricardo Sierra.

Comisario

Hállase en esta con procedencia de la 7.a Sección el comisario de la misma señor Cecilio Martínez. Lo saludamos.

Renuncia

Ha presentado renuncia del cargo de corresponsal del Banco del Hogar Uruguayo, nuestro director José F. Piquinela.

Clausura de una portera

Como se verá por el aviso que en otro lugar publicamos se ha presentado ante nuestra Junta E. Administrativa el señor Nicanor Artigas vecino de la 10.a sección, solicitando permiso para clausurar una portera que tiene establecida en la divisoria Oeste de su campo con el de don Rudecindo Rodríguez y don Juan A. Mérola.

De campaña

Con motivo de huirse enfermo su hijo Julian, llegó con procedencia de Mariscal el señor Tomás C. de Souza.

Expléndido surtidó

La acreditada tienda «La Perla Oriental» del señor Pedro L. Lopez, acaba de recibir un gran surtidó de trajecitos para niños de todos gustos y á todos precios lo mismo un immense surtidó de géneros para la presente estación.

Comisiones

Desde ayer ha dado comienzo nuevamente el Sr. Arturo Casanova, en sus viajes de comisiones á la capital.

Puente en Porongos

Los trabajos del puente que se está construyendo en el paso de Calatayud del Arroyo Porongos, bajo la dirección técnica del ingeniero señor Chappara siguen con gran actividad.

Hay ocupados actualmente en tan importante obra cincuenta trabajadores; hallándose ya al término la construcción de uno de los estribos y dado principio á la base de los cuatro pilares de mampostería que llevará el puente.

Se presume que en todo el corriente año, salvo causa que interrumpiera la prosecución de los trabajos, el puente sobre Porongos quedará terminado.

Director de «El Durazno»

Después de algunos días de permanencia en la capital regresó en el tren de horas del sábado el Sr. Leonardo Secades y Caces, director de nuestro apreciable colega «El Durazno».—Lo saludamos.

A Montevideo

Siguió viaje el farmacéutico señor Juan I. Rolando.

Retreta

La retreta que dará mañana la banda popular tendrá lugar en la Plaza Independencia.

Necrología

Tras rápida enfermedad dejó de existir en la noche del sábado la niña Elvira Tronconi.—Enviamos á sus deudos nuestro sentido pésame.

Viajeros

Regresó de Montevideo el señor Antonio de Liza, presidente del Centro Socialista Obrero de esta ciudad.

—Del mismo punto retornaron los jóvenes: Luis A. Acosta y Alberto Cendón.

—Desde hace algunos días encuéntrase en esta localidad el joven Horacio Demarco (hijo).

Apertura de sucesión

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Pedro Martí, se ha declarado abierta la sucesión de doña María Natividad Monzón.

En la sección respectiva publicamos el aviso correspondiente.

Traslado del Sr. Casanova

Según informa un colega de la capital, se anuncia para hoy el decreto trasladando al administrador de Rentas, señor Eduardo S. Casanova al departamento de

Soriano. Será sustituido en esta por el actual administrador de Rentas de Soriano Sr. Tomás Belén.

«El Deber»

Nuestro colega «El Deber» no apareció el domingo, ni aparecerá mañana, según se nos informa.—Parece que se ha resuelto suspender su aparición y seguirá trasladada la imprenta á la vecina ciudad de Trinidad, para editar allí un nuevo periódico.

Su redactor Sr. Frocham habrá sido en aquella localidad desde hace algunos días.

El eclipse de hoy

El observatorio astronómico de la universidad nacional de la Plata ha suministrado algunos interesantes informes sobre el eclipse de hoy.

Para el Perú, Bolivia y Brasil se presentará bajo forma anular y para los lugares situados al Norte y al Sur de estos países tomará el aspecto de un eclipse parcial.—A las 9 y 5 dará principio el eclipse, fase máxima á las 10 y 51 y terminará á las 12 y 38.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DURAZNO

AVISOS

Ante esta Junta se ha presentado don Nicanor Artigas, vecino de la 10.a sección de este departamento, solicitando permiso para clausurar una portera que tiene establecida en la divisoria Oeste de su campo con el de don Rudecindo Rodríguez y don Juan Antonio Mérola.

A los fines dispuestos en el Código Rural en su art. N.o 687, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Julio 10 de 1907.

Rufino Peluffo.
S. F. y Fernández Pte.
Strio.

Ferro Carril

CENTRAL DEL URUGUAY

Fiestas del 18 de Julio

TREN EXCURSION DE RIVERA

El dia martes 16 de Julio 1907

A las horas y precios siguientes:

Horas	Boletos de ida y vuelta	
Estaciones desalida 1.a Clase	2.a Clase	
Rivera S. 7,30 a.m.		
Paso Ataques 8,12		
Paso Tranquera 8,37	\$ 12,00	\$ 9,00
Laurito 9,17		
Paso del Cerro 9,40		
Bañado Rocha 10,00		
Tacuarembó Ll 10,15 " 10,00	" 7,50	
id S. 10,55 p.m.		
Tambores 12,07		
Piedra Sola 12,46		
Pampa 1,23		
Achar 1,52 " 8,00	" 6,00	
Cardozo 2,37		
Chamberlain 3,03		
Río Negro Ll. 3,23		
id S. 3,30		
Molles 4,10 " 6,00	" 4,50	
Villasboas 4,30		
5,00		
Central Ll. 9,30		

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el día 12 de Julio. El regreso se hará únicamente por el tren de regreso que saldrá de la estación central el dia Miércoles 24 de Julio á las 6:30 a. y que llegará á Rivera a las 8:30 p. más ó menos.

Nota.—Habrá servicio restaurante en ambos trenes para mayor comodidad de los Sres. pasajeros. Montevideo, Junio 26 1907

C. W. Bayne
Administrador General

EMULSIÓN DE SCOTT

UN ALIMENTO CONCENTRADO,

EL MEJOR

PARA

LAS MADRES QUE CRIAN.

INDISPENSABLE PARA LA BUENA NUTRICIÓN Y DESARROLLO DE LAS CRIATURAS.

HUTRE, FORTALEGE Y ENGORDA.

LA ÚNICA EMULSIÓN RECOMENDADA POR TODOS LOS MÉDICOS

PARA NIÑOS Y ADULTOS.

“Los magníficos resultados que diariamente obtengo en mi práctica con el uso de la Emulsión de Scott Legítima me hacen recomendarla como superior á todas las otras emulsiones.”

Habana, Cuba.

DR. ENRIQUE PERDOMO.

PRECAUCIÓN.

Todo frasco de emulsión de aceite de hígado de bacalao que no lleva adherida en la cubierta nuestra marca de fábrica representada por el “hombre llevando un gran bacalao á cuestas,” debe considerarse como una imitación inferior, mal preparada, hecha de ingredientes baratos, que solo beneficia al comerciante que la vende.

SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Pedro Martí, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Andrés Camardella, solicitando rectificación de partidas con los escritos que á continuación se transcriben:

Señor Juez Ldo. Departamental, Andrés Camardella, con domicilio en la calle Sarandí N.o 84, ante V. S. me presento y digo: Que ejerciendo el derecho que me acuerda el art. de la Ley de Registro de Estado Civil, vengo á solicitar á V. S. las rectificaciones de las partidas que acompañan que son: Las de defunción de mis padres Donato María Camardella y María Andrea Soldovieri y la de mi nacimiento.

Las correcciones que solicito son las siguientes: 1.o La partida de defunción de mi padre expresa así el nombre de éste: Donato Camardella, cuando en realidad se llamaba Donato María Camardella.

Corresponde pues, la adición del segundo nombre María y una en la segunda sílaba del apellido. 2.o La partida de defunción de mi madre expresa así el nombre de ésta: María Soldaviera de Camardella, cuando en realidad se llamaba María Andrea Soldovieri. Corresponde pues, la adición del segundo nombre Andrea; la rectificación de Soldaviera por Soldovieri y finalmente la sustitución de Camardella por Camardella. 3.o Mi fó de bautismo expresa los nombres de mis padres así: Donato Camardella y Marda Soldovier y en realidad los

nombres de aquellos son los ya expresados en las correcciones ya apuntadas en los números 1.º y 2.º. Para probar mis afirmaciones ofrezco la información de los señores don José García Fernández y don Juan Lucú, testigos que presentaré el dia de la audiencia que V. S. tenga á bien señalar, a fin de que sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la Ley.—2.o Si conocieron á los padres del que suscribe. 3.o Si les consta que aquellos se llamaban Donato María Camardella y María Andrea Soldovieri. 4.o Den razón de sus dichos. En virtud de lo expuesto á V. S., pido se sirva admitir la información ofrecida y resolver en definitiva ordenando sean completados y corregidos los nombres y apellidos de mis padres en la forma indicada, haciéndose las publicaciones y comunicaciones prescritas por la Ley respectiva. Sirvase V. S. proveer de conformidad.—Andrés Camardella.

“Sr. Juez Ldo. Departamental. Andrés Camardella en el expediente sobre rectificación de partidas á V. S. dice: Que por una omisión no he solicitado también la rectificación de las partidas de nacimiento y defunción que acompaña, en las que se expresa equivocadamente los nombres y apellidos de mis padres. En la partida de nacimiento se dice que María Carmen es hija legítima de Donato Camardella y de María Soldovier, siendo los verdaderos de estos Donato María Camardella y María Andrea Soldovieri respectivamente.”

“Sr. Juez Ldo. Departamental. Andrés Camardella en el expediente sobre rectificación de partidas á V. S. dice: Que por una omisión no he solicitado también la rectificación de las partidas de nacimiento y defunción que acompaña, en las que se expresa equivocadamente los nombres y apellidos de mis padres. En la partida de nacimiento se dice que María Carmen es hija legítima de Donato Camardella y de María Soldovier, siendo los verdaderos de estos Donato María Camardella y María Andrea Soldovieri respectivamente.”

“Sr. Juez Ldo. Departamental. Andrés Camardella en el expediente sobre rectificación de partidas á V. S. dice: Que por una omisión no he solicitado también la rectificación de las partidas de nacimiento y defunción que acompaña, en las que se expresa equivocadamente los nombres y apellidos de mis padres. En la partida de nacimiento se dice que María Carmen es hija legítima de Donato Camardella y de María Soldovier, siendo los verdaderos de estos Donato María Camardella y María Andrea Soldovieri respectivamente.”

“Sr. Juez Ldo. Departamental. Andrés Camardella en el expediente sobre rectificación de partidas á V. S. dice: Que por una omisión no he solicitado también la rectificación de las partidas de nacimiento y defunción que acompaña, en las que se expresa equivocadamente los nombres y apellidos de mis padres. En la partida de nacimiento se dice que María Carmen es hija legítima de Donato Camardella y de María Soldovier, siendo los verdaderos de estos Donato María Camardella y María Andrea Soldovieri respectivamente.”

JOYAS PRECIOSAS

Recibidas recientemente por
LA VENCEDORA

En la competencia y
y en el Trabajo

Gustos selectos. Arte nuevo

Precios increíbles, económicos

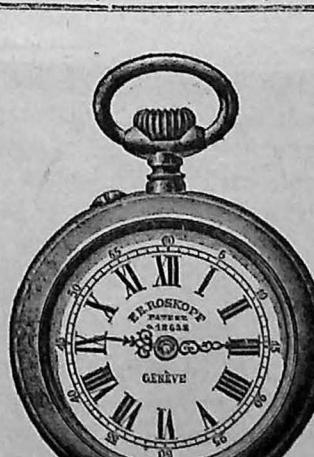
EXPOSICIÓN DE ALIJAS PERMANENTE

Taller especial para Obres de Oro y Plata

También garantizamos la compostura de los Relojes que
se nos confie

Joyería, Platería y Relojería—Calle 18 Julio 169

JUAN F. BURGHETTO—DURAZNO



Platería

Con garantía expresa

Esta sección, especialmente es la que con justicia hacreditado la fama de la blanda de LA VENCEDORA, por sus modelos nuevos y de gusto, hermosa, platera, construida con el sello de nuestra casa, para evitar equivocaciones e inscribir plena confianza.

Centro permanente en obras de Oro y Plata. Estibos. Espolines. Cabezadas. Mangos de Punta. Látigo. Bombillas. Mates. Copas. Argollas de Plata. Cabezadas y cualquier encargo que se haga. Trabajo esmerado.

Al alcance de todos los bolsillos.

FARMACIA IMAZ.

fundada el año 1840 de RAYMUNDO G. MONTES. Farmace.

Algunas y acreditada casa cuenta siempre con un depósito general y permanente de drogas especiales farmacéuticas, nacionales y extranjeras; productos químicos para médicos, artes, industrias, fármacos para baños y tópico. — Aguas minerales de las más renombradas fuentes. Gránulos, Dosisimétricos Glóbulos Homeopáticos. — Surtido completo de los medicamentos de Humphreys. — Perfumería Alveana.

Una gran existencia de ácidos sulfúricos, azufre sublimado, sulfato de cobre y de hierro, a precios módicos. — Aparatos Fovre y jarra Shot para la preparación de agua Stetz.

Una esterilizada ó alimento de Musler para los niños, recomendada por todos los médicos. Único depósito — FARMAZIA IMAZ



Importantísimo Remate

haciendas marca
HEREFORD Y DURHAM
de la estancia Campana (antes San Antonio) y Cabín Recreo

de Don TOMAS BELL
El 13 de Octubre de 1907
En la misma estancia Campana, Departamento de la Colonia
Llevará el martillo don RODOLFO PONCE DE LEON
Tendrá que ser criadores!! En el año 1907 será la única ocasión de comprar estos acrinos ganados, pues no se vende un sólo animal particularmente y se sacará a todo lo destinado a las ventas del año.

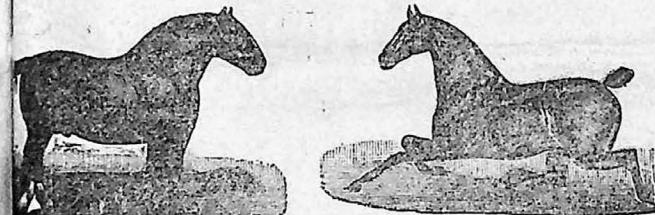
Sólo se han reservado unas pocas vaquillonas de pedigree. Un pequeño detalle de los ganados que se venderán:

ESTANCIA CAMPANA

Vaquillonas Durham de 2 años.
• Hereford 2
• Durham 3 servidas por toros de pedigree e importados.
• Hereford 3 Durham y Hereford de 4 a 7 años, servidas por toros de pedigree e importados.
• toros Durham y Hereford de 2 a 3 años.
• toros Hereford de 1 año, especialmente seleccionados, hijos de padres importados.
• puntas de potros Yorkshire, tiro liviano.
• toros Clydesdale y Yorkshire.
• carneros Lincoln, dientes de leche y 2 dientes, a campo.

CABAÑA RECREO
100 vacas y vaquillonas Durham de 2 a 6 años, servidas por toros importados.
50 vaquillonas Durham de 3 años servidas por toros importados.
50 toritos Durham de 1 año, especialmente seleccionados de los mejores ejemplares.
50 toros Durham a galpón de pedigree.
50 carneros Lincoln a galpón dientes de leche y 2 dientes puros de origen.
1 pártillo Clydesdale, importado.
2 nacidos en el país puros por crusa.
1 Yorkshire de 3 años puro por crusa.

Informes y catálogos con detalles completos ocurrirán a Ponce de Leon & Dutra, Avenida General Rondeau 173, Montevideo



NOTA.—Habrá tren-expreso.

Nro 170—172 y 174.
Para informes J. Garcia Fernandez.

Primer Fábrica de Baldosas
— D E —
Antonio Cataldo

En esta cosa se hacen todas clases de baldosas y mosaicos para patios, vestíbulos, etc. todos estos artículos se hacen con los mejores portales, todos los materiales que se hacen en esta fábrica se pueden cotizar con los de la capital, la casa cuenta con un operario de primera clase.

Durazno, Calle General Rivera.

E. Administrativa-Durazno

— AVISO —
En la Junta, se ha presentado don Echenique, vecino de la 8.a Sección de permiso para desviar, en una extensión de cuatrocientos metros, el Departamental, que sirve de divisorio por el Norte; con campo de Bustillo, cuyo camino encallaría, dispuestos en el Código Rural 687 y siguiente, se hace esta por el término de treinta días.

Durazno, Junio 24 de 1907.

Isidoro Vidal—Actuario.

R. Peluffo.

Fernández Pte.

Stro.

Venta de dos casas
en vender dos casas ubicadas en
Calle 1 entre Maciel y Yf., propie-
tadía Carmen del Pino de Correa
y sus informes ocurrirán a la Ta-
bla del señor Ignacio L. Beilido.

Venta de un terreno
vender un terreno de 11 hectá-
reas de material y tiene 600 árboles
y 8 a 10 mil alamos. Tiene
permanentes. — Difijarse a Antonio
este Malvejar esq. General Ri-
os.

Venta
un hermoso solar con lo edi-
ficio, el terreno de grandioso
y en el centro de la ciudad,
y de la confitería de los se-
ñores Pérez, calle Maciel,

dará autos q el interesado

Se vende una fracción de campo
composta de 200 c... propiedad
del Sr. José María Erasun, ubicado
en Maestre Campo, 4.a sección del
Dpto. del Durazno. El campo es in-
mejorable, con aguadas permanentes
y buenas alambradas. Para tra-
verse con el Sr. José María Erasun
y Pérez, calle Maciel.

Tejidos de alambre

Cantidad de tejido de alambre para cerco, medida de ley según disposición lo hay en venta en el comercio del señor José García Fernández.

Quinta Villa María

Este edificio de Arboricultura, Foricultura y Oricultura de Antonio Baglivo

Camino de San Borja

Se vende todas clases de plantas y flores y plantas de invierno.

Gran variedad de Eucaliptos, Casuarina, Parques, Acacias y Platanos. Se darán remates del 9 de Junio hasta el 29 de Agosto cada quince días en la ciudad de Durazno.

Teléfono La Unión

NOTA.—Se encarga a la vez de a plantación de árboles florestales, platanos, etc. etc.

Venta de una chacra

Se desea vender una chacra de 32 c... con alambrado de ley dividida en dos partes. — Tiene aguadas permanentes. — Dispone de material en perfecto estado y un gran número de árboles entre estos unos 60 Eucaliptos. — Para informes ocurrir á esta imprenta.

JUDICIALES

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Pedro Martí, recién en los autos sucesores de don Desiderio Monzon, se hace saber: Que el día 8 del mes de Junio entrante, de 3 a 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado, se vio a presentar por el Alguacil asistido del suscrito actuario, á la venta en subasta pública de una pequeña fracción de campo de pertenencia de esta sucesión ubicada en el paraje denominado "Salinas," décima sección de este Departamento, compuesta de una área superficial de veinte y ocho hectáreas, ochenta mil ochenta metros cuadrados, que linda por el Norte con don Victoriano Romero, — por el Sud con don Juan Diaz, — por el Este con los coherederos Guarachea y por el Oeste con un campo ocupado por don Francisco Daguerre.

Se previene que no se aceptará oferta que no exceda del precio de cuarenta pesos seis cientos cincuenta y siete milésimos por hectárea cuadrada, y que el mejor postor deberá oír el 10 de su oferta en el acto de serie aceptada. Los efectos dispuestos por el Art. 919 del Código de P. Civil.

Durazno, Junio 20 de 1907.

Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Durazno Doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA NATIVIDAD MONZON, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 6 de 1907.

Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental del Durazno Dr. Don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MAUTONE, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Junio 10 de 1907.

Isidoro Vidal—Actuario.

lo que hubiere lugar.
Durazno, Junio 8 de 1907.

Isidoro Vidal.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON SANTIAGO URRUTIA, citándose á la vez á los que se consideren acreedores a la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Junio 8 de 1907.

Isidoro Vidal—Actuario.

Chacra en venta

Se vende una chacra próxima á esta ciudad y frente á los corrales de Abasto, con buenos alambrados de ley. — Tiene á la vez una casa con cuatro piezas un pozo permanente de agua. — Para más datos ocurrir al señor Bautista Filippi.

Gran surtido

La acreditada casa de Modas "Nuevo París" de la señora Andrea U. de Vignoli ubicada en la calle General Rivera Esq. Yi, tiene un surtido permanente de sombreros rara la presente estación y artículos de modistería.

La casa admite pupilas de campaña para el colegio, mediante médica pensión.

Lorenzo M. Gepp

COMISIONISTA

Se encarga de colocar ganados y cam-
pos. — Domicilio: Estancia Santa Ana.
Estación Arroyo Grande de F. C. C.

Molino harinero

A VAPOR

De drogo Lapeyre y Hno.
mediante á la Estación del Ferro Carril Central
CAMINO DE MACIEL.

que se vende más en la República Oriental y Argentina y que infinitud de certificados acreditan como el mejor tonificante y digestivo conocido hasta la fecha? Es el que se impone con una venta anual de más de 120,000 cajones y que anualmente se aumenta en una proporción enorme.

Si esto no es suficiente a comprenderlo dirémos que es el incomparable

AMARO MONTE CUDINE

que se vende en todos los almacenes por mayor y menor. — Depósito permanente en el Durazno—JOSÉ GARCIA FERNANDEZ.

DOMINGO BASSO

Plantas de todas clases

DISPONIBLES EN GRANDES CANTIDADES

Frutales y para montes

SARANDI 319—MONTEVIDEO

108 HECTAREAS DE CULTIVO

Pedir catálogo gratis N.o 57

RECIEN PUBLICADOS

SEMIILLA DE ALFALFA FRANCESA

Marca "Provençale" tipo extra, recibido únicamente por la casa.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL

DURAZNO

AVISO

Ante esta Junta se han presentado solicitudes de concesión de solar de terrenos las siguientes personas: don Baldomero Martínez—un solar de terreno, al Este de la ciudad, compuesto de 21 m. 475 de frente por 42 m. 90 ctm. de fondo; lindando por el Norte con terreno de la sucesión de don José Morales; por el Este con la antigua quinta de don Manuel Pereyra; por el Sur con terreno de Oyarzún; al Oeste, calle Colonia, y al Oeste sa frente, calle Palmas.

Eduardo Fernández Echenique, un solar esquina, al Este de la ciudad, compuesto de 21 m. 475 mts. de frente, por 42 m. 90 ctm. de fondo; lindando por el Norte con terreno de la sucesión de don José Morales; por el Este con la antigua quinta de don Manuel Pereyra; por el Sur calle Colonia, y al Oeste terreno poblado.

Toribio Tomeo, un solar esquina, compuesto de 21 m. 475 mts. de frente, por 42 m. 90 ctm. de fondo; lindando por el Norte con terreno ocupado por don Blas Volpe; al Este, calle pública, sin nombre; al Sud, — al frente — calle Rincón; y al Oeste terreno ocupado por don Carmen Camarón.

Juan de Marco; un solar de terreno cercano al Este de la ciudad, compuesto de 21 m. 475 mts. de frente, por 42 m. 90 ctm. de fondo; lindando al Norte con terreno de don Blas Volpe; al Este con terreno poseído por don Blas Volpe; al Sur con terreno de don Pedro Suárez y la Cantina Municipal.

Blas Volpe, un solar de terreno esquina al Este de la ciudad, compuesto de 21 m.

475 mts. de frente, por 42 m. 90 ctm. de fondo; lindando, al Norte su frente—con la calle Gral. Rivera; al Este calle pública por medio con José Marín; al Sud, terreno no denunciado por don Toribio Tomeo; al Oeste, terreno de don Juan de Marco y Juana Umpierres, un solar esquina, al Oeste de la ciudad, compuesto de 21 m.

475 mts. de frente, por 42 m. 90 ctm. de fondo; lindando por el Norte con terreno de la sucesión de don José Morales; por el Este con la antigua quinta de don Manuel Pereyra; por el Sur calle Colonia, y al Oeste calle Palmas.

Carmen Camarón, un solar centro, al Este de la ciudad, compuesto de 21 m. 475 mts. de frente, por 42 m. 90 ctm. de fondo; lindando, por el Norte, con terreno de don Juan De Marco; por el Sur su frente calle Rincón; por el Este con terreno valioso, y por el Oeste, la cantina Municipal.

Todo aquél que se considere con derechos legítimos que alegar á justa título á los solares de la referencia, deberá presentarse á deducirlos ante esta Junta, en el término de treinta días, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de hacerse la concesión debida.

Durazno, Junio 15 de 1907.

Rufino Peluffo.

Pte.

F. g Fernandez
Stro.

Angela Arnaldi

DE MASSAFERRO

PARTERA

Consultas de 1 a 2 p. m.

